

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1913, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Alba de los Cardaños.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESION, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Alonso Andrés, José.	37	Castro, 21.		Labrador.	Si
2	Alonso Diez, Leandro.	74	Río, 1.		Labrador.	Si
3	Alonso Martín, Isaác.	38	Río, 1.		Labrador.	Si
4	Andrés Merino, Antonino.	35	Abajo, 13.		Pastor.	Si
5	Andrés Serrano, Bonifacio.	46	Abajo, 19.		Labrador.	Si
6	Andrés Serrano, Felipe.	54	Abajo, 17.		Labrador.	Si
7	Blanco Rueda, Gregorio.	31	Abajo, 18.		Sirviente.	Si
8	Bustamante Mediavilla, Pedro.	35	Campo, 20.		Labrador.	Si
9	Cabrero Diez, Jesús.	36	Castro, 65.		Eclesiástico.	Si
10	Casado Mediavilla, Gregorio.	59	Campo, 12.		Labrador.	Si
11	Cosgaya Vargas, Santiago.	70	Castro, 15.		Labrador.	Si
12	Crespo Martín, Antolín.	67	Río, 19.		Labrador.	Si
13	Crespo Pérez, Pascual.	44	Río, 9.		Labrador.	Si
14	Crespo Santos, Ricardo.	40	Río, 15.		Labrador.	Si
15	Cuesta Diez, Mariano.	38	Castro, 20.		Labrador.	Si
16	Cuesta Marina, Angel.	42	Abajo, 4.		Labrador.	Si
17	Cuesta Martín, Manuel.	67	Campo, 13.		Labrador.	Si
18	Cuesta Mediavilla, Gregorio.	30	Castro, 33.		Labrador.	Si
19	Cuesta Rebanal, Antonio.	29	Castro, 8.		Sirviente.	Si
20	Cuesta Rebanal, Pascual.	39	Abajo, 35.		Labrador.	Si
21	Cuesta Redondo, Victor.	75	Castro, 20.		Labrador.	Si
22	Chocán Crespo, Vicente.	30	Arriba, 12.		Labrador.	Si
23	Chocán Piélagos, Marcelino.	33	Arriba, 32.		Jornalero.	Si
24	Chocán Rodrigo, León.	58	Arriba, 12.		Labrador.	Si
25	Chocán Rodrigo, Victoriano.	60	Arriba, 36.		Labrador.	Si
26	Chocán Torre, Bernardo.	41	Abajo, 1.		Labrador.	Si
27	Diez Marina, Pedro.	48	Arriba, 2.		Labrador.	Si
28	Diez Martín, Antonio.	69	Campo, 4.		Labrador.	No
29	Diez Martín, Genaro.	50	Campo, 15.		Labrador.	Si
30	Diez Pérez, Clemente.	28	Campo, 14.		Sirviente.	Si
31	Diez Pérez, Hermenegildo.	25	Campo, 14.		Labrador.	Si
32	Diez Pérez, Manuel.	30	Campo, 14.		Labrador.	Si
33	Diez Terán, Pedro.	27	Arriba.		Pastor.	Si
34	Fernández Cuesta, Francisco.	51	Campo.		Labrador.	Si
35	Gómez Campo, Bonifacio.	27	Cardaño Abajo.		Pastor.	Si
36	Gómez Rebanal, Aniceto.	26	Arriba.		Pastor.	Si
37	Gómez Rodrigo, Fidel.	51	Arriba, 14.		Labrador.	Si
38	Gómez Rodrigo, Pedro.	46	Arriba, 8.		Labrador.	Si
39	González Martín, Antonio.	70	Abajo, 19.		Labrador.	Si
40	Largo Fernández, Toribio.	47	Castro, 37.		Labrador.	Si
41	Largo Martín, Pascual.	39	Abajo, 16.		Labrador.	Si
42	Largo Varga, Venancio.	72	Abajo, 14.		Labrador.	Si
43	Liébana García, José.	31	Abajo.		Labrador.	Si
44	Lobato Mancebo, Celestino.	32	Arriba.		Labrador.	Si
45	Luengo Campo, Andrés.	61	Abajo 24.		Labrador.	Si
46	Mancebo Macho, Agapito.	42	Abajo, 23.		Pastor.	Si
47	Mancebo Mancebo, Isidoro.	30	Arriba, 36.		Pastor.	Si
48	Marina Gómez, Victoriano.	56	Arriba, 26.		Labrador.	Si
49	Martín Bustamante, Lorenzo.	44	Castro, 4.		Labrador.	Si
50	Martín Campo, León.	28	Abajo, 29.		Labrador.	Si
51	Martín García, Enrique.	44	Castro, 29.		Labrador.	Si
52	Martín Mediavilla, Aniceto.	30	Campo, 8.		Labrador.	Si
53	Martín Navarro, Vicente.	63	Campo.		Labrador.	Si
54	Martín Pérez, Eulogio.	50	Abajo, 31.		Pastor.	Si
55	Martín Rodrigo, Bonifacio.	61	Abajo, 7.		Labrador.	Si
56	Martínez Bustamante, Frutos.	38	Río, 7.		Labrador.	Si
57	Martínez González, Martín.	59	Abajo, 28.		Labrador.	Si
58	Martínez Merino, Joaquín.	69	Río, 7.		Labrador.	Si
59	Martínez Serrano, Quintiliano.	33	Abajo, 14.		Labrador.	Si
60	Martino Martín, Lucas.	28	Campo, 9.		Carretero.	Si
61	Martino Martín, Manuel.	32	Campo, 9.		Sirviente.	Si
62	Mediavilla Bustamante, Pedro.	34	Campo, 22.		Labrador.	Si
63	Mediavilla Bustamante, Santiago.	32	Campo, 22.		Labrador.	Si
64	Mediavilla Cuesta, Victor.	61	Río, 3.		Labrador.	Si
65	Mediavilla Martín, Daniel.	49	Castro, 21.		Labrador.	Si
66	Mediavilla Martín, Hilario.	59	Castro, 9.		Labrador.	Si
67	Mediavilla Martín, Pedro.	61	Río, 21.		Labrador.	Si
68	Mediavilla Miguel, Felipe.	28	Río, 21.		Sirviente.	Si
69	Mediavilla Miguel, Julian.	30	Río, 21.		Sirviente.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
70	Mediavilla Varga, Martín.	55	Campo, 11.		Labrador.	Si
71	Merino Fernández, Pedro.	44	Castro, 39.		Herrero.	Si
72	Merino Fernández, Pantaleón.	41	Castro, 49.		Labrador.	Si
73	Merino Piélagos, Juan.	40	Abajo, 25.		Labrador.	Si
74	Merino Reguera, Márcos.	28	Abajo, 22.		Sirviente.	Si
75	Montes Alonso, Estanislao.	46	Castro, 22, duplicado.		Labrador.	Si
76	Moreno Rodrigo, Cipriano.	50	Arriba, 6.		Labrador.	Si
77	Otero Campo, Hilario.	35	Abajo, 38.		Labrador.	Si
78	Pérez Diez, Toribio.	61	Río, 11.		Labrador.	Si
79	Pérez Millán, León.	66	Abajo, 52.		Labrador.	Si
80	Pérez Pérez, Isidoro.	47	Castro, 43.		Pastor.	Si
81	Piélagos Chocán, Juan.	32	Arriba, 28.		Labrador.	Si
82	Piélagos Rodrigo, Gregorio.	56	Abajo, 40.		Labrador.	Si
83	Piélagos Torre, Celedonio.	59	Abajo, 30.		Labrador.	Si
84	Rebanal Andrés, Benito.	30	Abajo, 20.		Sirviente.	Si
85	Rebanal Andrés, Márcos.	61	Castro, 5.		Labrador.	Si
86	Rebanal González, Dámaso.	32	Abajo, 21.		Sirviente.	Si
87	Rebanal González, Eusebio.	28	Abajo, 21.		Labrador.	Si
88	Rebanal Macho, Hilario.	66	Abajo, 21.		Labrador.	Si
89	Rebanal Rodrigo, Mariano.	53	Abajo, 20.		Labrador.	Si
90	Rebanal Torre, Felipe.	34	Abajo, 50.		Labrador.	Si
91	Rebanal Torre, Félix.	71	Abajo, 46.		Labrador.	Si
92	Rebanal Torre, Gabino.	31	Abajo, 46.		Labrador.	Si
93	Redondo Martín, Benito.	26	Campo.		Labrador.	Si
94	Redondo Martín, Juan.	59	Campo, 1.		Labrador.	Si
95	Redondo Largo, Manuel.	48	Castro, 51.		Labrador.	Si
96	Redondo Pérez, Pedro.	65	Castro, 8.		Labrador.	Si
97	Redondo Cuesta, Manuel.	46	Castro, 6.		Labrador.	Si
98	Redondo Cuesta, José.	59	Campo, 24.		Maestro.	Si
99	Redondo Martín, Ciriaco.	42	Abajo, 2.		Labrador.	Si
100	Redondo Varga, Saturnino.	27	Campo.		Labrador.	Si
101	Redondo Largo, Cruz.	25	Castro.		Labrador.	Si
102	Reguera Largo, Ignacio.	59	Arriba, 24.		Labrador.	Si
103	Reguera Rodrigo, Roque.	31	Arriba, 24.		Jornalero.	Si
104	Reguera Torre, Gregorio.	31	Abajo, 44.		Sirviente.	Si
105	Rodrigo Mancebo, Mariano.	29	Castro, 31.		Labrador.	Si
106	Rodrigo Marina, José.	64	Arriba, 16.		Labrador.	Si
107	Rodrigo Rebanal, Angel.	48	Campo, 16.		Labrador.	Si
108	Rodrigo Rebanal, Felipe.	43	Castro, 25.		Labrador.	Si
109	Rodrigo Varga, Pascual.	56	Castro, 31.		Labrador.	Si
110	Rodríguez Mediavilla, Juan.	53	Campo, 18.		Labrador.	Si
111	Sáez Cimbreló, Salvador.	35	Abajo, 1.		Eclesiástico.	Si
112	Serrano Pérez, Pedro.	26	Abajo.		Labrador.	Si
113	Serrano Rodrigo, Alejandro.	73	Abajo, 33.		Labrador.	Si
114	Serrano Torre, Fernando.	46	Abajo, 3.		Labrador.	Si
115	Serrano Villalba, Atanasio.	77	Abajo, 42.		Labrador.	Si
116	Serrano Rodrigo, Franco.	60	Abajo, 33.		Labrador.	Si
117	Serrano Martín, Bonifacio.	43	Abajo, 10.		Labrador.	Si
118	Serrano Reguera, Patricio.	36	Abajo, 36.		Sirviente.	Si
119	Serrano Reguera, Puliciano.	31	Abajo, 36.		Sirviente.	Si
120	Serrano Reguera, José.	33	Abajo, 36.		Sirviente.	Si
121	Sierra Millán, Felipe.	39	Castro, 45.		Labrador.	Si
122	Terán Plaza, Mariano.	55	Río, 13.		Labrador.	Si
123	Terán Plaza, Cesáreo.	63	Campo, 2.		Labrador.	Si
124	Terán Pérez, Juan.	56	Castro, 2.		Labrador.	Si
125	Terán Rebanal, Santiago.	26	Campo.		Pastor.	Si
126	Torre Martín, Felipe.	67	Abajo, 34.		Labrador.	Si
127	Varga Alonso, Prudencio.	29	Abajo, 6.		Labrador.	Si
128	Varga Crespo, Aniceto.	68	Abajo, 5.		Labrador.	Si
129	Varga Crespo, Estéban.	58	Abajo, 6.		Labrador.	Si
130	Varga Largo, Patricio.	28	Abajo, 5.		Sirviente.	Si
131	Varga Martín, Froilán.	50	Castro, 17.		Peatón.	Si
132	Varga Rebanal, Juan.	30	Arriba, 7.		Labrador.	Si
133	Vrga Santos, Ramón.	28	Castro, 17.		Labrador.	Si
134	Vejo Diez, Celestino.	37	Castro, 41.		Pastor.	Si
135	Vejo Diez, Pedro.	27	Castro.		Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.
Palencia 16 de Agosto de 1913.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.